

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2015, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información de otorgamiento de concesión administrativa que se cita. (PP. 2434/2015).

Mediante Resolución de 30 de junio de 2015 del Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, se ha acordado:

Otorgar concesión administrativa a Espigón Roquetero, S.L., para la ocupación, adecuación y explotación de los locales A4, A5, A6, A7 y A8 para la actividad de cafetería-bar, en la planta baja del edificio comercial del Puerto de Roquetas de Mar (Almería), con una superficie de 144,70 m², con una duración de diez años.

Sevilla, 28 de septiembre de 2015.- El Director de Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.